

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2012-5594 *Aprobación, exposición pública del Padrón de la Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado para el primer trimestre de 2012, y apertura del período de cobro.*

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2012 el Padrón de las Tasas por Suministro de Agua Y Alcantarillado correspondientes al primer trimestre de 2012, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Se fija el período voluntario de cobro el comprendido entre los días 1 de mayo y 30 de junio de 2012, ambos incluidos, disponiendo que finalizado el plazo de ingreso en período voluntario las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio, aplicándose un recargo del 5% más los intereses y recargos que procedan.

Lugares, días y horas de ingreso de los recibos no domiciliados:

En las oficinas de «Aguas del Norte, S. A.», sitas en Unquera, urbanización Tina mayor, local número 7, los miércoles y viernes, en horario de diez a doce horas, así como en cualquier oficina de Caja Cantabria, en el horario estipulado por la entidad para el cobro de recibos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Pesué, Val de San Vicente, 19 de abril de 2012.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2012/5594

CVE-2012-5594